

Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 201 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL DE INSTRUCCIÓN PENAL DE LA II NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los doce días del mes de marzo del año 2019 siendo horas 12:05, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal de Instrucción Penal de la II nominación del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 14/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso, se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación".

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.



Consejo Asesor de la Magistratura

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Fiscal de Instrucción Penal de la II nominación del Centro Judicial Concepción -vacante a la fechaconvocado mediante Acuerdo 14/2019:

- 1) HEVIA, DIEGO SEBASTIÁN, DNI: 27.145.892
- 2) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI: 28.681.180
- 3) SALAS, GERARDO NICOLÁS, DNI: 32.201.634
- 4) PICÓN, CARLOS GUSTAVO, DNI: 25.922.974
- 5) PÉREZ ALBERT, MARÍA VIRGINIA, DNI: 22.336.192
- 6) OLAIZOLA, JOAQUÍN NICOLÁS, DNI: 28.269.273
- 7) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034
- 8) FERNÁNDEZ, MARIANO EDUARDO, DNI: 23.931.897
- 9) ALBORNOZ, DINA VICTORIA, DNI: 17.923.319
- 10) TORCHÁN, MÓNICA CRISTINA, DNI: 25.927.554
- 11) MARDIZA, SEBASTIÁN DARÍO, DNI: 28.398.970
- 12) ISA, JOSÉ FERNANDO, DNI: 25.444.132
- 13) PELLEGRI, MARÍA CONSTANZA, DNI: 31.127.397
- 14) BLANNO, FERNANDO NICOLÁS, DNI: 29.244.014
- 15) ROTONDO, SALVADOR ERNESTO, DNI: 16.784.081
- 16) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105
- 17) SARACHO DAZA, JUAN FERNANDO, DNI: 24.737.444
- 18) TABOADA, LUCAS ALFREDO, DNI: 33.815.587
- 19) CARDOZO, RAÚL ARMANDO, DNI: 31.310.975
- 20) ESPERGUÍN, PATRICIO OMAR, DNI: 20.178.329
- 21) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI: 22.264.625
- 22) CLEMENTE, RICARDO DANIEL, DNI: 16.107.272
- 23) MOLINA FRANCO, DIEGO ÁNGEL, DNI. 30.998.641
- 24) GUTIÉRREZ, ANTONIO NICOLÁS, DNI. 21.799.627
- 25) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265
- 26) MARTÍNEZ, JOSÉ OSCAR, DNI. 12.597.105
- 27) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI. 25.736.110
- 28) RODRÍGUEZ, CARLOS GONZALO, DNI: 19.031.251
- 29) BELLOMIO, MARÍA PAULA, DNI. 34.133.984
- 30) GONZÁLEZ LLONCH, JAVIER ESTEBAN, DNI: 28.426.988
- 31) ROJAS CARLA, MARÍA VICTORIA, DNI. 30.177.782
- 32) YBÁÑEZ, RICARDO DANIEL, DNI. 28.147.375
- 33) GARCÍA DELEVAUX, MYRIAM DE LOURDES, DNI. 34.809.716
- 34) AYBAR, CLAUDIO HERNÁN, DNI. 26.242.346



Consejo Asesor de la Magistratura

- 35) GRAMAJO, ÁNGEL FAVIO, DNI. 22.397.891
- 36) ABDALA, LEANDRO DAVID, DNI. 27.472.930
- 37) DÍAZ, MARÍA VERÓNICA, DNI: 32.460.059
- 38) ARCE, JAVIER ELÍAS, DNI. 22.828.044
- 39) RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI. 23.056.279
- 40) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 41) MEDINA ROSALES, JUAN CARLOS, DNI. 25.541.992
- 42) CATTANEO, GUIDO LEANDRO, DNI: 31.644.045
- 43) DE LA TORRE LASTRA, CATALINA MARÍA, DNI: 28.873.369
- 44) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI: 27.365.609
- 45) LEGUIZAMÓN, DANIEL MARCELO, DNI: 23.238.239

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 14/2019, suscribe la presente acta el Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura Dr. Antonio Estofan. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

Dr. Fabricio Falcucci Secretario CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. ANTONIO D. ESTOFAN PRESIDENTE CONSEJOASESOR DE LA MAGISTRATURA